Aplicar la fórmula de AMLO en la SEP.

Por: José Alberto Ojeda Parada. 02/06/2020

Sr. Secretario, nos quedamos observando o reflexionamos y proponemos.
Con posdata al Titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.

Si aplicamos la fórmula que esta proponiendo el Presidente de México en su ensayo "La nueva política económica en los tiempos del coronavirus" para remontar la crisis transitoria con la suma de los elementos básicos: democracia, justicia, honestidad, austeridad y bienestar. Estaríamos hablando que esta fórmula se debe de aplicar en la vida pública para la toma de decisiones de gobierno, y que, cada institución pública, académica y organismos autónomos la apliquen para el diseño y elaboración de políticas públicas -Chandler y Plano, expone que son las acciones de gobierno o es el propio gobierno en acción, que busca dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad con el objetivo de hacer un uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales- esto para dar respuesta a las diversas demandas de la población por la ansiedad, el miedo y las alteraciones emocionales que están causando las noticias falsas y la desinformación en esta cuarentena por medios de comunicación televisivos y digitales que la propagan como un virus mental para afectar la conciencia colectiva de los mexicanos, en este artículo me refiero a niñas, niños y adolescentes, madres y padres de familia que han tenido que lidiar con los aprendizajes en casa y docentes que no tiene claridad del rumbo que depara la educación en este país después de la pandemia y que han estado en casa sin poder hacer otro tipo de actividades por más de 2 meses, ya que los espacios en los que vive la mayoría de la población no sobrepasan los 70 metros cuadrados, lo anterior debido a los efectos negativos sobre los aprendizajes, que en cierta medida pretendieron las autoridades educativas sustituir con el programa "Aprende en Casa", además de que no se prepararon para enfrentar la crisis sanitaria, no visualizaron más allá, debido a los efectos causados por la deficiencia y negligencia toleradas en los gobiernos del PRI y PAN de políticas educativas fallidas y gestión institucional plagada de corrupción.

¡Hay que tener memoria! Se firma el acuerdo político "Pacto por México" el 2 de diciembre de 2012 en el Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México con las principales fuerzas políticas del país (PRI, PAN y PRD) y en febrero de 2013 el Presidente Enrique Peña Nieto promovió la Reforma Educativa, derivado de

acuerdos y pactos de facto entre actores políticos y del sector privado para mantener privilegios y voto corporativo, escenario que el ahora presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, utilizó como plataforma de campaña con la frase de que cancelará “La Mal Llamada Reforma Educativa” y que fue una de sus promesas de campaña y para garantizar su progreso e implementación requirió que se facilitaran los espacios de diálogo y comunicación con todos los actores relevantes, que por su importancia o por su representación institucional o social, significaran mantener contrapesos en los procesos de consolidación e instrumentación, dadas las circunstancias del contexto social, político y económico en ese momento en México, y que cumplió al firmar la iniciativa para derogar la Reforma Educativa y propuso una nueva reforma que se cristalizó con la publicación del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Entonces Señor Secretario, con posdata al Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, entiendo que debe de hablar con todos y escuchar a todos, en su participación en la Junta Nacional Virtual con la Comisión de Educación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), afirmó que se regresará a clases con un sistema educativo adelantado a su tiempo, en términos de años, dos o tres, quizá, porque la respuesta de docentes y alumnos a esta nueva experiencia a distancia ha sido espectacular, me pone a pensar con dicha declaración en la poca importancia que le ha dado al esfuerzo que realizaron miles de maestras y maestros para que se cancelara “La Mal Llamada Reforma Educativa” y sin bases científicas y análisis previo haga las siguientes menciones:

“La pandemia obligó a diseñar una estrategia equitativa de educación a distancia para no suspender el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y mantener la continuidad del ciclo escolar 2019-2020, cuyos contenidos llevaban el 73 por ciento de avance”.

“Con la programación y los contenidos del programa Aprende en Casa, y una vez que las autoridades sanitarias permitan el regreso a las escuelas, se aplicará una valoración diagnóstica para conocer el avance de los alumnos, a fin de que, en las ocho semanas restantes del ciclo escolar, se alcancen los aprendizajes esperados”.

“Lo docentes están en contacto con sus alumnos; los estudiantes siguen con su aprendizaje, y las madres y padres de familia están colaborando en la educación de sus hijos, pues aseguró que la crisis, en el segmento mayoritario de la población, sacó lo mejor de cada familia y de cada persona”.

“El eje rector del aprendizaje son los Libros de Texto Gratuitos, ya que el 100 por ciento de la matrícula del país cuenta con los materiales educativos de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), lo que garantiza la equidad e inclusión en el aprendizaje a distancia”.

“A través de las plataformas Classroom, de Google, y Teams, de Microsoft, se capacita al personal docente durante el periodo de aislamiento. Alrededor de 800 mil docentes en cuatro webinars y seminarios en línea han sido beneficiados con el esquema de aprendizaje en casa, lo que revela que hay un magisterio con gran disposición de ponerse al día y conocer nuevas formas para la educación”.

Y en vez de escuchar a las verdaderas maestras y maestros de México y no únicamente a los que se llaman “iniciativa privada” que en sus 68 propuestas contra la crisis sanitaria, no obstante que los puntos que proponen equidistan del interés superior de la nación, de los ciudadanos, del pueblo, ya que el eje central de sus verdaderas propuestas está el incrementar la deuda pública en provecho, utilidad y ganancias únicamente de ellos, no considera a la micro y pequeña empresa, sino a los grandes corporativos que quieren seguir impulsando un consumo ciego de consumidores que no estén informados de los productos que venden, sin etiquetados claros y sin certeza de lo que realmente se esta consumiendo.

Por ello Sr. Secretario y Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, no es menester de este gobierno actuar y tomar decisiones sin ética y valores, como los que miran y critican con hipocresía y mentira, debe de traducir la nueva política educativa en los tiempos del coronavirus con esta fórmula para concretar desde las escuelas la política educativa y empezar a construir líneas de acción de orden administrativo, de política de personal, económicas, presupuestales, de planificación, programación, regulación, orientación y de planes y programas, entre otros, desde las escuelas y no construirlas desde las oficinas, a través de consultas que permita tomar decisiones democráticas, no invierten mucho tiempo y dinero en hacer una llamada diaria a un docente frente a grupo de escuelas dispersas Usted y el Titular, así como el Subsecretario de Educación Básica y sus

directores generales para escuchar de viva voz las inquietudes, planteamientos y sentimientos de maestras y maestros de forma directa, además de replicar la misma fórmula democrática con madres y padres de familia y oriente sus reuniones y toma de decisiones de forma democrática. Además, aplicando esta fórmula en las zona metropolitana del Valle de México, podría hacer mas justa y equitativa la demanda de ingreso de alumnos a segundo y tercer grado de preescolar, primer grado de primaria y secundaria, y de redistribución de alumnos de otros grados que requieran estar más cerca de sus hogares, a través de que el Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución sea operado desde las áreas de operación y gestión con participación de directivos escolares para una justa y equitativa distribución de alumnos.

La educación es verdaderamente uno de los instrumentos más poderosos para reducir la pobreza y la desigualdad. HARRY A. PATRINOS (2016). La SEP Sr. Secretario y Titular de la AEFCM, cuenta con los recursos y capacidad, compromiso de maestras y maestros, y con la institución de seguridad social más importante del país “La Familia”, que en este regreso a la nueva normalidad puede acompañar con convicción en la profundización de los cambios iniciados por el gobierno, siempre y cuando se le incluya, es por ello, Sr. Secretario como lo dice el Presidente de México “debe de poner atención en todo aquello que permita mejorar las condiciones de vida de los mexicanos para alcanzar una sociedad mejor”.

Fotografía: MSN.com

Fecha de creación
2020/06/02